



SANTA FE, 01 de mayo de 2024.-

**SEÑOR/A PRESIDENTE
CLUB.**

P R E S E N T E

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de invitarlo muy especialmente, y por su intermedio a la Institución que usted preside, a participar del **TORNEO ANIVERSARIO CECI BASQUET BALL CLUB 2024.**

El mismo está organizado por el CECI Básquet Ball Club y fiscalizado por la Federación Santafesina de Natación (FESANA).

Dicho evento se llevará a cabo en el natatorio de nuestra institución, el cual cuenta con una piscina de 25 mts. y 6 andariveles, el día **sábado 18 de mayo**, ubicado en calle P.P. Ceci 1050 de la localidad de Gálvez, Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular y esperando su grata participación, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima.

Subcomisión de Natación del C.B.B.C.



REGLAMENTO TORNEO ANIVERSARIO
CECI BASQUET BALL CLUB 2024.

1. El CECI Basquet Ball Club organiza el Torneo Aniversario “**CECI Básquet Ball Club 2024**”, destinado a nadadores de las categorías *escuelita, Pre A y B, Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera* del nivel Promocional y Federado. El evento se llevará a cabo el día **sábado 18 de mayo** de 2024 en la pileta de 25 mts. por 6 andariveles del CECI Basquet Ball Club, ubicado en calle P.P. Ceci 1050 de la localidad de Gálvez, Provincia de Santa Fe. **El ablande está previsto a partir de las 08:30 hs. y el inicio del torneo a las 09:30 hs.**
2. Para participar en el mismo, los nadadores deben haber renovado la Licencia Anual 2024, y las Instituciones participantes afiliadas a FE.SA.NA tener sus cuotas de afiliación al día. Los clubes pertenecientes a otras federaciones podrán participar enviando a través de su Federación la inscripción autorizada por medio del sistema Meet Manager.
3. El torneo contará con la fiscalización de la Federación Santafesina de Natación (FE.SA.NA) que designará al Árbitro General, quien se registrará por el presente reglamento, disposiciones vigentes de la C.A.D.D.A. y World Aquatics., siendo su fallo inapelable.
4. **INSCRIPCIONES:** Las mismas se recibirán por correo electrónico: fesanatacion@gmail.com en la planilla correspondiente hasta el día **martes 14 de mayo a las 20:00 hs.** La institución que acredite las inscripciones fuera de término no participará en dicho evento. ***LAS TOMAS TIEMPO DEBEN SER SOLICITADAS EN LA PLANILLA DE INSCRIPCION CORRESPONDIENTE. Se realizarán en el momento que la fiscalización disponga para no interferir con el desarrollo del torneo.***



5. Se deberán remitir las inscripciones en la planilla de inscripción que se adjunta, completando todos los datos, separando Federados de Promocionales.
 - a. Integración de la Delegación: Delegado, Entrenador, Nadador (Documento y fecha de Nacimiento). **¡IMPORTANTE COMPLETAR TODOS ESTOS DATOS!**
 - b. Solicitud de Inscripción: Ordenada por nadador, nombre y apellido y el mejor tiempo registrado. Los que no posean registros serán considerado "Sin Tiempo". Para las inscripciones los tiempos serán válidos los del ranking desde el **18 de mayo del 2023.**
6. En las pruebas individuales los nadadores Promocionales como Federados correrán juntos, pero clasificarán por categorías, premiando a los tres primeros de cada una. Los nadadores de las categorías escolita, pre A y B se les entregara un recordatorio por su participación.
7. **RATIFICACIONES:** Se realizarán únicamente por exclusión, no permitiéndose incorporaciones posteriores a la fecha de cierre. Las ratificaciones deberán ser enviadas hasta el día **viernes 17 de mayo a las 19:00 hs.**
8. Cada Institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores por prueba.
9. El costo de inscripción es de pesos siete mil **(\$7000)** por nadador, independientemente del número de pruebas que se inscriba. En el caso de nadadores escolita, Pre "A" y "B" el costo de inscripción es de pesos cuatro mil cuatrocientos **(\$4400)**. En ambos casos dicho importe se cobrará por nadador ratificado. El costo de la toma de tiempo será de acuerdo a la **CIRCULAR N°04/2024.**
10. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba quedará automáticamente eliminado del resto de las pruebas. Sólo se justificará esta inasistencia con un certificado médico.
11. Cada Institución debe estar representada por un delegado expresamente facultado para ello, quien será la persona autorizada para plantear cualquier cuestión que se pueda suscitar ante el Arbitro General.



12. Todo reclamo se deberá efectuar por escrito por medio del delegado de la Institución, dentro de los treinta minutos de producida la causa, previamente se deberá abonar la suma equivalente a una licencia nacional (valor CADD \$ 15.000) El fallo del árbitro será inapelable.

PROGRAMA DE PRUEBAS

ABLANDE: 08:30

INICIO: 09:30 hs.

1	25 M LIBRE	MIXTO	ESCUELITA	
2	25 PECHO	MIXTO	PROMOCIONALES	PRE A Y B
3	50 LIBRE	VARONES	PROMOCIONALES	INFANTILES
4	50 ESPALDA	MUJERES	PROMOCIONALES	INFANTILES
5	100 ESPALDA	VARONES	PROMOCIONALES	C.UNICA/CADETES/JUVENILES
6	100 ESPALDA	MUJERES	PROMOCIONALES	C.UNICA/CADETES/JUVENILES
7	400 LIBRE	VARONES	FEDERADOS	TODAS LAS CATEGORIAS
8	100 PECHO	MUJERES	FEDERADOS	TODAS LAS CATEGORIAS
9	25 ESPALDA	MIXTO	ESCUELITA	
10	25 ESPALDA	MIXTO	PROMOCIONALES	PRE A Y B
11	50 ESPALDA	VARONES	PROMOCIONALES	INFANTILES
12	50 MARIPOSA	MUJERES	PROMOCIONALES	INFANTILES
13	200 COMBINADO	VARONES	FEDERADOS	TODAS LAS CATEGORIAS
14	100 MARIPOSA	MUJERES	FEDERADOS	TODAS LAS CATEGORIAS
15	50 PECHO	VARONES	PROMOCIONALES	C.UNICA/CADETES/JUVENILES
16	50 MARIPOSA	MUJERES	PROMOCIONALES	C.UNICA/CADETES/JUVENILES
17	50 LIBRE	MIXTO	PROMOCIONALES	PRE B
18	100 LIBRE	VARONES	PROMOCIONALES	INFANTILES
19	50 LIBRE	MUJERES	PROMOCIONALES	INFANTILES
20	50 LIBRE	VARONES	PROMOCIONALES	C.UNICA/CADETES/JUVENILES
21	50 LIBRE	MUJERES	PROMOCIONALES	C.UNICA/CADETES/JUVENILES
22	100 LIBRE	VARONES	FEDERADOS	TODAS LAS CATEGORIAS
23	100 LIBRE	MUJERES	FEDERADOS	TODAS LAS CATEGORIAS